

AYUDAS LIBROS DIGITALES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA 26-27

De acuerdo con la instrucción de convocatoria de ayudas para el uso de libros de texto durante el curso 2025/2026, y conforme al Decreto 47/2025, de 1 de julio, por el que se regula la concesión directa de dichas ayudas, así como al Decreto 26/2024, de 4 de junio, y al Decreto 11/2024, de 19 de marzo, se establece lo siguiente:

- La ayuda concedida para los alumnos de 5.º y 6.º de primaria (formato digital) es la siguiente:
 - **Ayuda: 8 € por área**, con un **máximo de 5 áreas**. En este caso, las áreas son: lengua, matemáticas, conocimiento del medio, religión e inglés.
- La ayuda concedida para los alumnos de 1.º, 2.º, 3.º y 4º de secundaria (formato digital) es la siguiente:
 - **Ayuda: 15 € por área**, con un **máximo de 6 áreas**. Las áreas de cada curso serán:
 - 1ºESO: lengua, matemáticas, geografía-historia, inglés, religión y biología-geología.
 - 2ºESO: lengua, matemáticas, geografía-historia, inglés, religión y física-química.
 - 3ºESO: lengua, matemáticas, geografía-historia, inglés, religión y biología-geología.
 - 4ºESO: lengua, matemáticas A ó B, geografía-historia, inglés, religión y a elegir según itinerario: física y química o latín.

Las familias que hayan recibido la ayuda, una vez publicado el listado definitivo, podrán acudir a la portería del colegio a partir del 4 de septiembre para realizar el ajuste en el precio del pack de libros.